



MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE
LOS OLIVOS

SECRETARÍA GENERAL

Los Olivos, 21 de setiembre de 2018

CITACIÓN N° 029-2018-MDLO/SG

**SEÑORES
REGIDORES DEL CONCEJO MUNICIPAL**
Presente.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. por especial encargo del Señor Alcalde Lic. Pedro Moisés Del Rosario Ramírez, a mérito de lo dispuesto por la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades y el Artículo 74° del Reglamento Interno del Concejo de la Municipalidad de Los Olivos, con la finalidad de **CITARLO** vía e-mail y whatsapp a **SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO DEL MES DE SETIEMBRE DE 2018**, programada para el día **lunes 24 de setiembre de 2018 a horas 08:00 a.m.** en la Sala de Regidores del Palacio Municipal, sito en la Av. Carlos Izaguirre N° 813 – Urb. Mercurio.

AGENDA

- ❖ Aprobación del Proyecto de Ordenanza sobre el Régimen Tributario de los Arbitrios Municipales de Recolección de Residuos Sólidos, Barrido de Calles, Parques y Jardines, y Serenazgo en el Distrito de Los Olivos durante el periodo 2019.

Atentamente,


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
ABOG. PETER OMAR JAIME CORI
SECRETARIO GENERAL

NOTA: Conforme a lo que dispone el Reglamento Interno de Concejo – RIC de la Municipalidad Distrital de Los Olivos.

Conforme a lo que dispone la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades sobre la materia se acompaña copia del expediente de Agenda.

Reglamento Interno del Concejo – RIC

Artículo 74°.- Comunicación

La convocatoria se hará a través de medios telemáticos. Para tal efecto, los Regidores harán conocer al Secretario General del Municipio su dirección de correo electrónico o su teléfono válido para el envío de las comunicaciones oficiales vía whatsapp